UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 134-2019-FCA-D

Ayacucho, 24 de julio de 2019

Vista la solicitud presentado por la señorita **MARIA CARMEN JOSE CONDE**, sobre aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **MARIA CARMEN JOSE CONDE**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, ha solicitado la revisión y aprobación del proyecto de tesis titulado: **"Estimación de la erosión hídrica y propuesta de conservación del suelo-agua en la cuenca del río Chacco, Ayacucho-2019"** para la obtención del Título Profesional;

Que, con fecha 04de abril de 2019, se designó la Comisión Revisora, presidido por el Dr. Raúl Palomino Marcatoma e integrada por los docentes: Dr. Jorge Edumdo Pastor Watanabe, Ing. Efraín Chuchón Prado e Ing. Juan Charapaqui Anccasi

Que, la referida Comisión con fecha 25 de junio de 2019, emitió el dictamen de aprobación del referido Proyecto de Tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado: **"Estimación de la erosión hídrica y propuesta de conservación del suelo-agua en la cuenca del río Chacco, Ayacucho-2019"**, presentado por la señorita **MARIA CARMEN JOSE CONDE**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2º.- **PRECISAR**, la conformación de la Comisión Revisora del referido Proyecto de Tesis, presidido por el Dr. Raúl Palomino Marcatoma e integrada por los docentes: Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Ing. Efraín Chuchón Prado e Ing. Juan Charapaqui Anccasi.

3º.- **TOMAR CONOCIMIENTO**, que el asesor del referido Proyecto de Tesis es el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
EP. Ingeniería Agrícola
Interesado
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Ramiro Palomino Malpartida
DECANO (e)